

La Administración estadounidense perfila las líneas maestras de su política agraria.

Esta semana el Departamento de Agricultura de Estados Unidos *United States Department of Agriculture*, USDA) ha publicado un libro blanco sobre la política agraria que pretende implementar durante su actual mandato. Este libro blanco, titulado " Política Agraria y Alimentaria: Recapitulando ante el Nuevo Siglo", contiene además la posición de la Administración Republicana ante el debate que tiene lugar actualmente en el Congreso para adoptar la nueva ley agraria estadounidense.

Este informe aconseja realizar una reflexión sobre el actual sistema productivo agroalimentario estadounidense que ayude a los legisladores a diseñar la futura política agraria estadounidense. En este sentido, este informe realiza las siguientes recomendaciones:

- La política agraria debe adaptarse y reflejar la diversidad de las explotaciones agrarias estadounidenses en lo que concierne a los costes de producción, estrategias de comercialización y capacidad de gestión.
- La política agraria debe facilitar una red de seguridad económica a los agricultores de forma que se garantice un nivel mínimo de prosperidad. Esta prosperidad debe conseguirse básicamente a través del mercado de forma que la Administración sólo intervenga en el caso de desastres climáticos o recesiones económicas inesperadas.
- La política comercial debe centrarse en la apertura de nuevos mercados exteriores mediante la reducción de aranceles y la eliminación de los subsidios que distorsionan la libre competencia. Esta política debe sin embargo respetar los compromisos internacionales de Estados Unidos, en particular los referidos a la Organización Internacional de Comercio (OMC).
- A la luz de estas dos recomendaciones, resulta imprescindible garantizar que la puesta en marcha de la política agraria doméstica no reducirá la competitividad ni impedirá, o dificultará, la consecución de los objetivos de la política comercial.
- Se debe realizar un esfuerzo en la mejora y construcción de infraestructuras con objeto de promover el crecimiento del sector agrario. Esta mejora de infraestructuras debe incluir a los servicios de inspección fronteriza, instalaciones de investigación agraria y vías de comunicación tanto terrestres como fluviales.
- La política agroambiental debe responder a las inquietudes del público en general en lo que se refiere a esta cuestión, haciendo uso de una serie de instrumentos entre los que figuran incentivos para la conservación voluntaria del medio ambiente en tierras agrarias y la retirada de producción de aquellas tierras que presentan riesgos de erosión.
- Debe garantizarse un suministro de alimentos al conjunto de la población estadounidense que sea estable, asequible, seguro y saludable. A este respecto, deben realizarse esfuerzos especiales para que las capas más desfavorecidas de la sociedad tengan un acceso adecuado a este suministro.
- En esta política de nutrición debe efectuarse un cambio de orientación otorgando una mayor importancia a la calidad de los alimentos y de la dieta de los estadounidenses restando importancia a la mera cantidad.
- Por lo que respecta a la política de desarrollo rural, se necesita diseñar nuevos instrumentos y programas que faciliten la inversión privada en áreas rurales y promuevan la educación de la población activa rural de manera que se diversifiquen las fuentes de ingreso de estas áreas, mediante el desarrollo, por ejemplo, de nuevas actividades económicas tales como la preservación del medio ambiente o la generación de energías alternativas.
- Por último, es de extrema importancia integrar todas estas políticas para procurar la máxima efectividad de sus resultados.

El Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes, el Republicano Larry Combest, ya ha dado a conocer su opinión sobre estas recomendaciones señalando que los mismos están en consonancia con las directrices del proyecto de ley agraria aprobado por la Comisión que preside.

La Comisión Europea, por boca de su Comisario para Agricultura y Pesca Franz Fischler, ha acogido también favorablemente este documento, especialmente en las recomendaciones que proponen modificar los actuales subsidios agrarios de forma que se atenúen los efectos distorsionadores en el comercio mundial y ayuden a preservar el medio ambiente.

Este libro blanco puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet: <http://www.usda.gov/news/pubs/farmpolicy01/fpindex.htm>

Relaciones de Estados Unidos con la OMC.

El pasado 17.9.2001 la OMC dio a conocer la 6ª revisión de la política comercial de Estados Unidos. En esta revisión se destaca el alto grado de apertura de la economía estadounidense al comercio mundial y el reducido número de barreras arancelarias de las que adolecen un gran número de sectores. Sin

embargo, varios sectores permanecen especialmente protegidos por la legislación comercial estadounidense destacando entre ellos la agricultura.

Por otra parte, la OMC ha anunciado esta semana la finalización de todos los trámites para el ingreso en esta organización de China y Taiwán. Este anuncio ha sido acogido con gran satisfacción por el USDA que ha emitido un comunicado congratulándose por este ingreso. El USDA estima que las exportaciones de productos agrarios estadounidenses a China se incrementarán en alrededor de 2.000 millones de dólares al año como consecuencia de este ingreso.

Por último se indica que Brasil ha solicitado esta semana sostener consultas bilaterales informales con Estados Unidos con el fin de discutir el impacto de los subsidios estadounidenses a la soja en las exportaciones brasileñas de este producto. Brasil alega que estos subsidios no están cubiertos por la llamada "cláusula de paz" ya que el monto que alcanzaron en el año 2000 excede con creces el monto correspondiente a 1992. Estados Unidos alega por su parte que tales subsidios no han tenido ningún efecto en el mercado internacional ya que las exportaciones estadounidenses han disminuido en términos reales. Se espera que estas conversaciones se celebren en las primeras semanas del próximo mes de Octubre.

Para obtener más información sobre la revisión de la política comercial de Estados Unidos se recomienda la siguiente dirección de Internet:

http://www.wto.org/english/tratop_e/tpr_e/t_p173_e.htm#chair

Situación de sequía en el sector agrario de Canadá.

La actual campaña agrícola en Canadá se ha visto afectada por la sequía que ha tenido lugar durante los meses de verano. Las precipitaciones han sido anormalmente bajas registrándose al mismo tiempo temperaturas inusualmente altas. Las consecuencias de esta situación de sequía se han dejado sentir en el sector agrario a través de una disminución de los rendimientos de los principales cultivos y una depreciación del valor del ganado ante la falta de pastos.

A la vista de esta situación, y con objeto de anticipar situaciones similares en el futuro, la Administración federal y los gobiernos de las distintas provincias han iniciado una revisión de sus programas e instrumentos de apoyo al sector agrario con objeto de tener en cuenta esta situación.

No obstante, para hacer frente a esta situación se prevé una mayor utilización a corto plazo de algunos de estos programas, en especial de los seguros agrarios (*Crop Insurance*), programa de estabilización de ingresos netos (*Net Income Stabilization Account*), programa de seguros agrarios (*Canadian Farm Income Program*), y programa de aplazamiento de pago de impuestos (*Tax Deferral Designations*).

Para obtener más información se recomienda la siguiente dirección de Internet: http://www.agr.ca/drought/index_e.html